

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre 3.450 Pesetas
 Fuera de ella, semestre ... 4.225
 trimestre ... 2.112
 año ... 8.225
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESIÓN
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 CÍRCULO TRADICIONALISTA
 Plazuela de San Isidro

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
 CONCERTADO

No se devuelven los originales
 Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 762.

Martes, 17 de Diciembre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica
Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tablas machihembradas de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
 En esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
 En las mismas encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Casales (Paseo de la Estación), N. — Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE
SALAMANCA BILLAR

MODERNO — COMFORTABLE — HIGIENICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LIGOR GARMELITANO Y GOGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

FREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

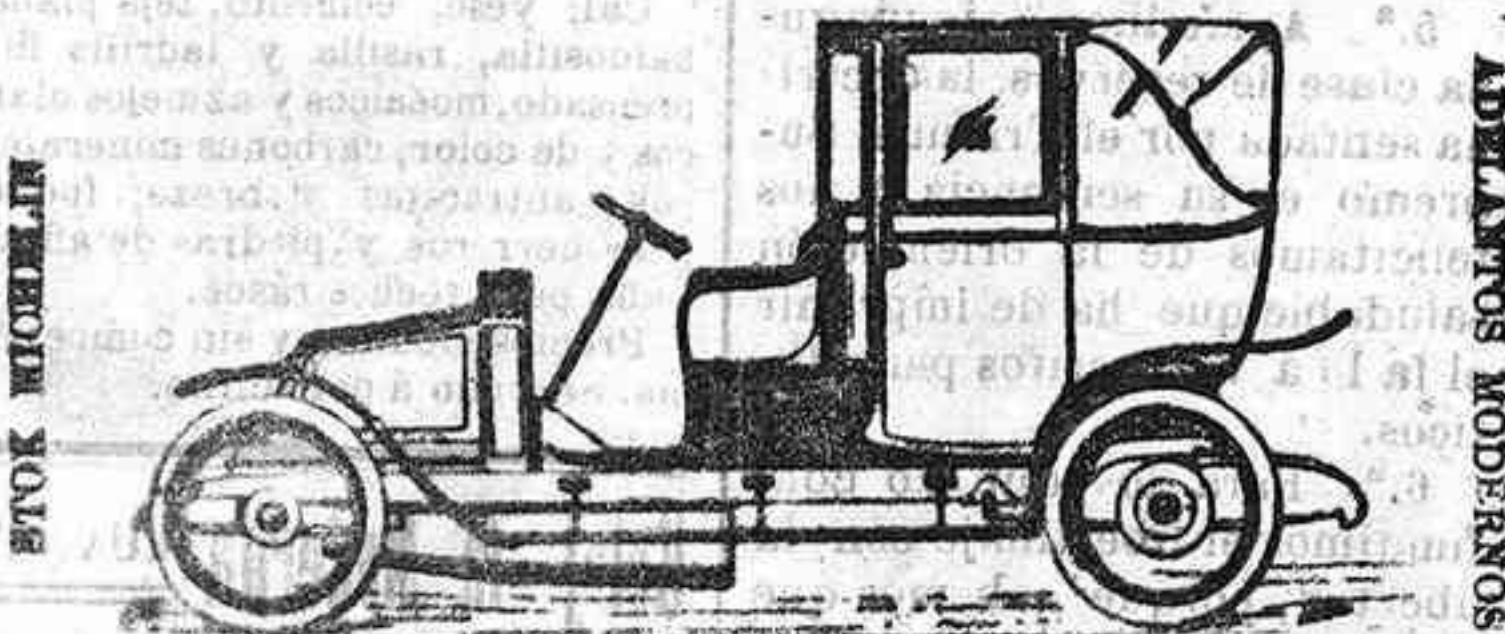
COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa en esta casa recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poseyendo una gran variedad de paños que el jefe siempre ha rehusado vender a precios que no le permitan mantenerlos en las fábricas, evitando de este modo que el comprador de buena fe sea perjudicado. En artículos propios para el año y comunidades, hay siempre un artículo interesante.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. — Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los renombrados talleres de los señores Bomati y Maldonado, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, coches de alquiler, autocars, berlinas, familiares, millores, vagones, etc., etc., a precios muy económicos. — Elegancia en la construcción. — Buen gusto en el acabamiento. — Seguridad en la compra y sólida en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, situado en un magnífico edificio de la casa RENAULT. — Vendedores en Salamanca, Calle de Zamora, número 11 y 13.

La Soledad POMPAS FÚNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A. — SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.
 Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, cañuelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.
 Tiene salas y sillas de todas clases. — Carrozas severas de luto y gloria, servidas a la Federación. — Andas imperiales. — Servicio de cámara mortuoria. — Sales desinfectantes (especialidad de la casa). — Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco. — Coronas de flores, pluma, porcelana y acero. — Pensamientos y ramos sencillos y adornados. — Ointas para coronas y colgantes del féretro. — Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.
 Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y costoso.
SERVICIO PERMANENTE

Los presupuestos municipales.

Sesión de la Junta municipal administrativa. — Importante exposición de la Cámara de Comercio. — El señor Santa Cecilia impugna la totalidad ad de los presupuestos. — Pueden liquidarse con un superávit de 15.000 pesetas. — Nombramiento de una ponencia para castigar los gastos.

Ayer tarde, a las cinco, y bajo la presidencia del alcalde, celebró sesión subsidiaria la junta municipal administrativa, con objeto de examinar y discutir el proyecto de presupuestos firmado que ha de regular la vida económica de la Corporación municipal durante el ejercicio de 1913.

Asistieron los vocales asociados señores Román Gallego, Lasheras Diebra, Núñez Alegria (don Mariano), Martín Blanco (don Angel), Núñez García (don Arturo), Labrador Ramos, Fraile Sánchez, Salvador Barrientos, y los concejales señores Mayorga, García y García, Santiago Ceballos, González Fernández, Brihueza y Santa Cecilia.

Después de aprobarse el acta de la anterior, el señor secretario manifestó que constituía el objeto de la sesión el conocimiento del proyecto de presupuestos para el inmediato año de 1913.

A continuación dió lectura del resumen del mismo, que arroja el siguiente resultado: gastos, 1.118.180 pesetas, 65 céntimos; ingresos, pesetas 840.088, 69 céntimos; déficit, 278.081 pesetas 96 céntimos.

Hizo presente que contra esta obra económica la Cámara de Comercio había presentado una reclamación general, la cual por su importancia transcribimos literalmente.

Exposición de la Cámara de Comercio.

Señor alcalde presidente de la Junta municipal administrativa de esta capital:

Mariano Rodríguez Galvan, mayor de edad, comerciante y vecino de la misma, como presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta provincia, en representación de esta entidad y por acuerdo de ella, a la Junta municipal administrativa, expone: que la Cámara de mi presidencia ha examinado el proyecto de presupuesto formado por la Corporación municipal, para el ejercicio de 1913 obteniendo de su lectura una impresión altamente dolorosa sobre lo que ha de ser, según se desprende del proyecto, la vida económica de esta municipalidad en el año venidero y cree de perentoria y urgente necesidad llamar la atención de esa Junta acerca de la excepcional transcendencia que en el presente caso ha de revestir la aprobación del mencionado proyecto, que puede, siquiera sea por término de un año, trastronar de manera grave y desastrosa nuestro actual régimen de convivencia.

No ha de entrar esta Cámara en el estudio minucioso del proyecto aprobado por el Ayuntamiento, examinándolo partida por partida, aunque de su examen pudieran deducirse conclusiones provechosas, lo mismo en lo que se refiere a la adopción y cálculo de los ingresos, que en lo que a la distribución de éstos hace referencia, limitándose, por lo que afectar pueda a las clases mercantiles e industriales que representa, a exponer a la consideración de esa Junta el desastroso efecto que necesariamente tiene que producir, no sólo a estas clases, sino a todas las demás que integran la vida corporativa del Ayuntamiento, la constante y progresiva tendencia de aumentar las cifras que anualmente se fijan en la totalidad, cifras que nos permitimos calificar de exorbitantes y excesivas, dada la potencialidad contributiva de la población.

Salamanca, señores de la Junta municipal administrativa, ocupa el vigésimo cuarto lugar en la relación de capitales de provincia, en orden a su población; esto es: ocupa el término medio de la escala, toda vez que veintitrés capitales tienen población superior y veinticinco inferior a la suya, y esta circunstancia debiera motivar que ocupara también el mismo lu-

gar en orden al pago de recursos municipales; pero nuestros datos acusan un desequilibrio tal en este reparto, que no dudamos ha de producir verdadero horror a la Junta municipal administrativa el saber que sólo la superan seis poblaciones en el pago de dichos recursos municipales, que son: las de Burgos, Orense, Huelva, Madrid, Segovia y Sevilla, todas ellas, excepto Segovia y Huelva, con mayor población y muchos más medios de vida que la nuestra.

Bastaría lo apuntado para que se piense y medite seriamente en corregir este régimen de despilfarro, que nos lleva a paso de gigante a la bancarrota y a la ruina.

Pues aún podemos aportar otro tan desconsolador como éste.

Salamanca, con su proyecto de presupuesto para 1913, que arroja un total en la parte relativa a los gastos del 1.118.180 pts con 65 céntimos, veidrá a pagar, tomando como base la población de hecho que acusa el censo del año de 1900, veidrá a pagar, repetimos, para sostenimiento de su municipalidad, pesetas 43,55 por habitante, cuando lo que se paga en las capitales de provincia que por término tienen más población no llega a 21 pesetas por habitante, y en las demás de cien mil sólo se eleva a 24 pesetas por habitante.

¿Qué recursos, qué medios arbitrarios para remediar esta situación? No es de la incumbencia de esta Cámara proponerlos, porque ello sería invadir la esfera de acción de nuestro digno y celoso Ayuntamiento, y acaso coartar la libertad e iniciativas de los no menos dignos y competentes concejales, a quienes seguramente no se oculta la necesidad de cortar de raíz este mal y los medios de que la Corporación municipal dispone para ello.

Por nuestra parte cumplimos nuestra unión llevando a la junta municipal administrativa, la voz de alarma intensísima que resuena a diario entre las clases mercantiles e industriales de la población, porque mal puede fomentarse la industria y el comercio allí donde los tributos son agobiadores y exageradamente de proporcionados a la fuerza contributiva del pueblo.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Salamanca, y Diciembre de 1912. *Mariano Rodríguez Galvan.*

La junta se dió por enterada de la precedente exposición.

Impugnación de la totalidad de los presupuestos. — Superávit de 15.000 pesetas.

El señor Santa Cecilia pide la palabra para discutir e impugnar la totalidad del proyecto de presupuestos leído y oponerse a su aprobación.

Principia manifestando que aun cuando hubiera querido huir de realizar este propósito por consideraciones y motivos que todos conocen, no podía menos de consumir un turno en contra de la obra económica elaborada para el venidero ejercicio, porque la estimaba perjudicialísima por los intereses económicos de la municipalidad y del vecindario.

En ella dice, no se advierte una norma fija, ni un plan económico determinado parece que se ha confeccionado con el exclusivo fin de descalificar el nuevo régimen que la ley sustitutiva del impuesto de consumos establece para las haciendas locales.

co a beneficio de los intereses municipales de 15.000 pesetas.

Pero como sin orientación ninguna se han aumentado estos gastos despididamente, de aquí el déficit de 278.091 pesetas 96 céntimos con que serán saldados estos presupuestos que estamos debatiendo.

Me parece que estamos en la ocasión de meternos sin contemplación ninguna en los gastos presupuestos para eliminar todos los que sean imprecisos e innecesarios si es que queremos ejecutar una obra seria y de verdadero saneamiento económico, y ya que sean inevitables algunos trastornos originados por la implantación del nuevo sistema tributario, todos debemos atenuar cuanto nos sea dable sus efectos.

Es excepcional, dice, el año que va a empezar, y si admitimos los presupuestos como los presenta el Ayuntamiento para hacer su nivelación y saldar el déficit, tendremos, además de exigir el pago de los impuestos que en ellos figuran, que acudir al reparto vecinal y para todo esto la capacidad contributiva de Salamanca es impotente.

Esta obra hay que calificarla de temeraria, si bien discutible a los señores que la han confeccionado por la premura de tiempo de que han dispuesto.

Termina el señor Santa Cecilia proponiendo que para ejecutar una obra seria, la junta administrativa no debe aceptar los presupuestos, nombrándose una ponencia para que reduzca los gastos en relación con los ingresos, y de este modo se consumará el anhelo de todos, el de la extinción del eterno déficit.

El señor Núñez Alegria se adhirió a la proposición del señor Santa Cecilia, y lo propio hacen todos los señores asociados.

La presidencia adiciona a la proposición que sea constituida la ponencia por tres vocales asociados y tres concejales, y suspende la sesión por cinco minutos, a fin de que la junta se ponga de acuerdo sobre los que han de ser elegidos para integrarla.

La ponencia.

Reanudada la sesión, son nombrados los vocales asociados señores Núñez, García (don Arturo), Salvador Barrientos y Martín Blanco, y los concejales señores Santiago Ceballos, Santa Cecilia y Brihueza.

Acto seguido se suspendió la sesión hasta el próximo jueves a las cinco de la tarde.

POR LA MERCED

Lista de donativos.

	Pesetas.
Suma anterior	513,75
Señorita Agripina Pablos, alumna normalista de primer curso elemental.	1
Maria González, id. id.	1
Luisa González, id. id.	50
Agueda González, id. id.	50
Dolores García, id. id.	1
Germana Sánchez, id. id.	25
Maria Martín, id. id.	1
Felipa Marcos, id. id.	1
Julia Ayala, id. id.	25
Maria Josefa Sánchez, id. id.	1
Francisca Gómez, id. id.	1
Esperanza Hernández, id. id.	1
Luz Moreno, id. id.	1
Dolores Hernández, id. id.	1
Maria Herrera, id. id.	1
Luftolde Dionisio, id. id.	1
Isabel Macías, id. id.	1
Visitación Macías, id. id.	1
Angelina García, id. id.	1
Victorina Gómez, id. id.	1
Don Hipólito Montero, del comercio	5
Los niños Gabriel, Juana y Vicente Alonso García (de don Luis)	10
Excelentísima Diputación provincial, 100 pesetas, deducidos descuentos	98,70
Hernández y Almeida, del comercio	2
La niña Esther Acedo, de don Francisco	1
Don Manuel Madruga	1
Suma	652,95

Las niñas María y Carmen Acedo, una participación de dos pesetas en el número 14.093 de la próxima lotería de Navidad.

La virgen cristiana.

En el grave silencio del templo, inmóvil, estática, como un ángel de amor transportado, la vi una mañana; y en sus húmedos ojos profundos, y en su pálida frente de níveo, y en la trémula flor de sus labios, y en el casto perfil de su cara, reposaba un destello purísimo de luz soberana que el cielo vertía en mano cascada sobre aquella cabeza de virgen, sobre aquellas pupilas de santa. Oraba la niña, ante el místico altar ahogado; oraba, plañendo sentidas plegarias, gemidos dulcísimos, querellas del alma. Las querellas que arranca la angustia, los pechos que esperan y aman, las querellas que sueñan a gloria como acordes de angelinas arpas; que salen del pecho y el aire traspasan, y el cielo penetran, y a Dios en su trono con anantes cadenas le atan.

Cuando el sol por los vidrios policromos de la alta ventana, cual amante que ronda callado con melancólico fulgor se acobaba, distinguí la delicada su talle de hada, alóse del suelo en que ambas rodillas hincaba, y salió quedamente a la calle, recatando el primer de su cara. El hábito puro de aquella moza, la besó en las mejillas, dejándolas ematizadas de leve escarlatina, jugó con la seda de sus negros cabellos, que orlaban purísimo velo de sutiles mallas, y halagó con mimosa caricia el revuelto gentil de su falda, dibujando un contorno purísimo de helénica estatua.

La sigüieron, cautivos, mis ojos, la sigüí, prisionera; mi alma, la sigüí el corazón hechizado; a la sigüieron, rendidas, mis ansias, mi vida, mi gozo, mi aliento, mi calma, mi amor, mi ventura, mi bien, mi espejo, mi desolados se fueron tras ella, aspirando la dulce fragancia de sus gracias de virgen hermosa, de virgen cristiana.

Volvíme, dejando en los hierros de aquellas ventanas, como humilde homenaje de amores, enclavada el alma. Y ent' ando de nuevo de la iglesia en la sombra sagrada, besé delirante las losas heladas donde hincó sus rodillas la virgen; donde puso la hermosa sus plantas. Y un grito de amores sollozó quedamente entre lágrimas: ¡Dios mío: mi sangre, mi honra, mi fama, la luz de mis ojos, la vida del alma, por lograr el amor de esa niña, por lograr el amor de esa santa!

ROBERTO T. ALCOVER.

Unas pesetas de menos.

En estos tiempos anticlericales que el Gobierno liberal nos ha traído, conjurábase contra los sacerdotes hasta las equivocaciones involuntarias ó los errores de cálculo ó las circunstancias y accidentalidades que sin culpa de nadie pueden ocurrir en los presupuestos generales del Estado.

Decimos esto porque sabemos que el señor ministro de Gracia y Justicia ha notificado a los señores Arzobispos, Obispos, Vicarios Capitulares y administradores apostólicos la insuficiencia del crédito consignado en el presupuesto vigente para pago del clero, toda vez que harían falta unas noventa mil pesetas más para satisfacer intergamente las dotaciones de los preceptores correspondientes al mes actual.

¿A qué se debe esta insuficiente consignación? No lo sabemos ni es fácil acertar con la causa, careciendo como nosotros carecemos de los antecedentes que pudieran ilustrar en este asunto. Y la confusión es mayor, porque los presupuestos vigentes son, si no estamos equivocados, los mismos del año anterior, en el cual no se advirtió aquella insuficiencia que ahora se nota y que el señor ministro se ha

Información telegráfica para EL SALMANTINO

creído en el deber de noticiar á los reverendos Prelados, Vicarios Capitulares y administradores apostólicos.

¿Para qué? Para que se enteren de que es menester prorratear aquellas noventa mil pesetas entre todas las diócesis y que por esto no podrán los habilitados del clero percibir íntegros los respectivos libramientos, sino que quedarán éstos mermados en la proporción que corresponda.

Es decir: que esta mensualidad la recibirán los señores sacerdotes no sólo rebajada por el descuento ordinario, sino mermada en el 2, 3 ó 4 por ciento que el prorrateo de las noventa mil pesetas reclame.

Volvemos á repetir que en esto no puede haber existido más que un error involuntario ó alguna lamentable circunstancia que á nadie se podrá imputar como efecto de su libre querer; pero ya que el daño sea por ahora irremediable, exige la justicia que cuanto antes se repare, empleando el medio oportuno para que en la próxima mensualidad se entregue á mayores lo que en ésta perciben de menos los partícipes del clero.

¿Se hará así, señor ministro?

Carta del Rector de esta Universidad

Se amanos, 17 Diciembre 1912. Señor director de EL SALMANTINO.

Mi estimado señor y amigo: le agradeceré mucho haga insertar en su diario estas líneas al efecto de hacer saber á las gentes que lejos de tener yo Agencia alguna de colocaciones para la América española, como muchos parece se figuran, creo de mi deber de español patriota, el impedir por todos los medios esta sangría suelta de la emigración y el hecho lamentable de que se vayan allí tantos jóvenes y hasta viejos sin saber bien ni á dónde ni á qué, y sin las condiciones necesarias para poder sustentarse en aquellas tierras.

Mientras llega el día en que exponga públicamente lo que acerca de esta manera de emigrar pienso, quiero hacer constar que estoy decidido á no favorecer en nada tal emigración. Es advertencia que dirijo á los muchos que ya directa, ya indirectamente—por dos, tres ó cinco tablas,—acuden á mi en demanda de cartas recomendativas, figurándose, no sé bien por qué, que una carta mía puede abrirles allí puertas que sólo las propias facultades y los propios conocimientos—de que tan escasos van los que emigran—pueden hacerlo. Por la inserción de estas líneas, le queda agradecido su afectísimo y a. s.,

MIGUEL DE UNAMUNO.

De instrucción

Fondos pasivos del Magisterio. Se calcula que los gastos reconocidos exceden anualmente á los ingresos en algo más de 500.000 pesetas. Este medio millón quedará compensado ahora como sigue: aumento del 2 por 100 á los haberes de los maestros propietarios, unas 350.000 pesetas; ídem en la subvención del Estado, 100.000; ídem del 2 por 100 en los haberes pasivos, 75.000; 10 por 100 sobre el aumento de material, 55.000. Total, pesetas, 580.000.

Queda todavía el aumento por interinidades al normalizar el sueldo de 500 pesetas; pero hay que contar con una baja en este concepto y por vacantes cuando se normalice un poco la provisión de escuelas.

—La comisión de presupuestos del Congreso aprobó ya las peticiones de créditos suplementarios y extraordinarios relativos, entre otros departamentos, al de Instrucción pública, con lo cual podrá hacerse efectiva la gratificación de adultos en plazo no lejano.

Subasta de dehesa.

Por la testamentaria del excelentísimo señor don Fulgencio María Tabarnero, se venderá en pública subasta, cuya celebración se anunciará oportunamente, la siguiente finca:

Una tercera parte de la dehesa denominada «Huérfana», sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido judicial de Ledesma. Esta finca constituye un coto redondo, completamente cercado y linda con Tajuramientos, la Muñina, Villaseco de los Gamitos y con las otras porciones ya divididas de dicha dehesa. La cabida es de 500 huebras, aproximadamente.

Madrid.

El ferrocarril de Avila á Salamanca.

El diputado á Cortes por Salamanca y subsecretario de Hacienda, señor Pérez Oliva, nos ha dirigido el siguiente telegrama:

Señor director de EL SALMANTINO.—Con algunas modificaciones aprobó ayer el Senado el proyecto de ley referente al ferrocarril de Salamanca á Avila, pasando á la comisión mixta.—Pérez Oliva.

El presupuesto de Instrucción pública.

A última hora de la sesión de ayer del Senado, se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Rodríguez Sampedro defendió una enmienda al artículo tercero, que fué desechada después de contestarla el marqués de Barzanallana.

Seguidamente leyóse otras varias suscritas por los señores Muñoz del Castillo y Rodríguez Sampedro, el cual aprovechó la oportunidad de no encontrarse en el banco azul más que el ministro de la Gobernación para hacer un largo discurso de impugnación á la totalidad del artículo tercero.

El señor Barroso defendió la gestión realizada por el ministro de Instrucción en el desenvolvimiento del presupuesto de su departamento, y seguidamente se suspendió este debate, pasando la Cámara á reunirse en secciones.

La discusión del tratado franco-español.

El ministro de Estado, contestando al elocuente discurso del diputado catalanista señor Ventosa, declaró que estaba conforme con la afirmación que había hecho de que si España no hubiera ido á Marruecos la hubiera costado carísimo, porque ese retraimiento había sido una expresa declaración de su impotencia.

Dijo el señor García Prieto, que todos los españoles y todos los partidos deben converger en un punto de coincidencia y armonía, cual es la de desarrollar una acción intensísima en las cuestiones marroquíes.

Estas últimas palabras la subrayaron las manifestaciones de asentimiento que brotaron de todos los lados de la cámara.

El presidente del Congreso indicó que terminada la discusión sobre la totalidad del tratado, los diputados que quisieran intervenir en el debate sólo podrían verificarlo para explicar su voto.

Hizo uso de la palabra á este objeto, el exministro señor Urzaiz, quien pronunció un amplísimo discurso de carácter histórico, para deducir la conclusión de que la aprobación del tratado no debe ser tan urgente como el gobierno desea, porque entrañaba cuestiones de verdadera trascendencia para los intereses nacionales.

Al considerar el orador que las negociaciones firmadas constituían un tremendo fracaso, porque á España no se la reconoce personalidad libre é independiente en Marruecos, interrumpió el señor ministro de Estado al señor Urzaiz, diciéndole que todo lo ve con su acostumbrado pesimismo, pues el tratado no constituye un fracaso como lo ha calificado.

Concluye el exministro de Hacienda liberal que votará en contra del tratado.

El marqués de Alhucemas recoge y rebate en un elocuente discurso los argumentos que había desarrollado el señor Urzaiz, y protesta de que haya consignado algunas ligeras manifestaciones, porque hablando de ese modo sólo se conseguiría llevar la indisciplina al pueblo.

Rectificaron ambos oradores varias veces, pasando á continuación el Congreso á reunirse en secciones.

Se levantó la sesión sin haberse aprobado el tratado.

Mejoría del obispo de Salamanca. El ilustrísimo Prelado de esa diócesis continúa muy mejorado de la grave dolencia que en días pasados puso en grave peligro su existencia.

La noche última la ha pasado muy tranquila.

General enfermo. El gobernador general de Ceuta, señor Alfau, hallase gravemente enfermo.

Hásele acentuado la fiebre y su estado preocupa muchísimo á los médicos que le visitan.

El domicilio del bizarro general está siendo muy visitado.

Pidiendo la dimisión del alcalde y presupuesto de Instrucción.

En la sesión que esta tarde celebre el Senado, el senador conservador señor Alvarez Guijarro, preguntará al Gobierno si el señor Ruiz Jiménez, alcalde de Madrid, continúa todavía ejerciendo este cargo, después de la carta que publicó en *El Liberal* contra la sentencia que dictó el Tribunal Supremo.

Mañana terminará en esta Cámara la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Artículo de Canals.

El ilustre literato, don Salvador Canals, publica en el periódico *A B C*, un importante artículo, continuación de la serie que está dedicando á la defensa de la sentencia del Tribunal Supremo, recaída en el recurso entablado por *El Liberal*.

Dice el articulista que examinando los fundamentos legales de la sentencia, se demuestra que todo cuanto discútese sobre la procedencia de la acción civil en el delito de injurias y si entre los daños que requieren indemnización figuran los daños morales, es gana de perder el tiempo, porque basta la legislación actual para justificar la sentencia dictada en el asunto de la señorita Musso.

Comenta irónicamente el hecho de que *El Liberal* publique como telegramas propios los refritos de *España Nueva*.

El poder legislativo queriendo invadir al judicial.

El Liberal de hoy afirma que el señor Labra presentará en el Senado una proposición pidiendo que se constituya un tribunal formado por dos diputados, dos senadores y el decano del colegio de abogados de Madrid, para que examinen la sentencia en la parte que ofrece dudas.

Añade el órgano de Moya, que esta proposición la apoyarán los señores Sánchez Toca y conde de Esteban Collantes.

Roma

Una actitud justificada.

La prensa ímpera y liberal ha querido sacar partido, con el fin de molestar á la Santa Sede del sencillo hecho ocurrido recientemente en la persona del hermano de Su Santidad.

Don Angel Sarto se acercó al ministro de comunicaciones

para pedir mejoras de sueldo en su cargo de funcionario público.

El ministro encontró justa la petición y decretó el aumento de retribución para el hermano del Augusto padre de todos los fieles.

Pues la Prensa contraria al Vaticano, tanto italiana como extranjera, aprovechó lo sucedido para fantear á sus anchas.

Resulta por tanto, inexacto el diálogo que sobre el asunto publica *El Imparcial*.

Lo pasado es una prueba del alto espíritu evangélico de Su Santidad, que no ha querido que su familia salga de la humilde condición que tiene.

Digno ejemplo es de ser imitado por todo el orbe católico y más cuando viene de tan elevada persona.

París.

La huelga general.—Protestas contra la guerra.

Comunian de la capital de Francia que la huelga general que se había acordado, ha sido un fracaso completo. En menos de veinticuatro horas han quedado derrotados los elementos que la propusieron.

Se han celebrado infinidad de mítines como protesta contra la guerra.

Lyon.

Graves disturbios. Un gendarme y varios policías muertos.

Según noticias llegadas de esta ciudad, han ocurrido sucesos lamentables con motivo de varios actos de sabotaje, acaecidos en diferentes cuencas mineras. De la contienda habida entre los mineros y la policía, han resultado muertos un gendarme y varios policías.

Reina gran ansiedad, pues tales hechos revisten una vez más caracteres verdaderamente alarmantes.

París

Dimisión del arzobispo presidente.

Un telegrama llegado de Santo Domingo, da cuenta de haber dimitido del cargo de presidente de la república de Santo Domingo, el arzobispo señor Nonel, presentando su dimisión en el Congreso.

Londres.

Las negociaciones.—Sesión inaugural.

Despachos procedentes de la capital británica, manifiestan que se ha celebrado la sesión inaugural con motivo de las negociaciones relativas á la cuestión balcánica.

Sir Gray pronunció un elocuente discurso en francés, presentó á los plenipotenciarios enviados por las naciones saludándoles en nombre del rey de Inglaterra, y haciendo presente la satisfacción que le produce el que cesen las hostilidades, y deseando con verdadero anhelo el que lleguen á un acuerdo definitivo.

Inglaterra desea la paz, á lo cual Daneff, representante de los pueblos aliados, mostróse de perfecto acuerdo.

Sir Gray despidió á los delegados plenipotenciarios. Delgado Barreto.

Universitarias.

Se ha remitido á la Junta de Instrucción pública de Zamora la aprobación del anuncio relativo á oposición de escuelas de la provincia en turno restringido.

—Al director de la *Gaceta* de Madrid se le ha remitido la relación de aspirantes y propuestos para el concurso de ingreso de internos.

CONTESTANDO á un requerimiento

Don Salvador Canals, que es uno de los más distinguidos y respetables periodistas españoles, ha publicado en *A B C* un razonado y brillante artículo, en el que, con motivo de la sentencia del Tribunal Supremo en el asunto de la señorita Musso, sale á la defensa de la moral periodística, requiriendo á la prensa española para que fije sus posiciones y defina su criterio acerca de tan interesante cuestión como lo es la debatida y resuelta en aquel fallo.

El último lugar ocupa *EL SALMANTINO*, entre los periódicos de nuestra amada patria, pero á ninguno cede su puesto de honor cuando se trata del cumplimiento de deberes elementales y exigibles á todos los que en la fatigosa labor del periodismo intervenimos.

Por esta razón nos es sumamente fácil la contestación que el señor Canals demanda y concretamente la exponemos en las siguientes conclusiones.

1.ª La prensa periódica ha de ser siempre instrumento para el bien, en sus varias manifestaciones.

2.ª Los periódicos que combaten las verdades fundamentales del orden social, propagando doctrinas disolventes y anárquicas, debieran ser enérgicamente reprimidos por los Gobiernos conscientes de sus obligaciones.

3.ª La finalidad informativa y educativa que ha de tener el periódico, no consiente ciertos atrevimientos del lenguaje y el empleo en los escritos de frases tabernarias é inculcas, usadas con harta frecuencia por parte de alguna prensa.

4.ª Es intolerable y merece severo castigo el ataque calumnioso y difamador contra personas, clases sociales é instituciones dignas de los mayores respetos, cuando se dirige desde la prensa periódica, que es medio poderoso y eficaz de divulgación.

5.ª Aplaudimos, sin ninguna clase de reservas, la doctrina sentada por el Tribunal Supremo en su sentencia y nos felicitamos de la orientación saludable que ha de imprimir el fallo á los escritos periodísticos.

6.ª Para los que no confundimos el libertinaje con la libertad, porque sabemos que ésta se halla condicionada por el cumplimiento de deberes morales y jurídicos, no hay peligro ninguno en la aplicación que el Tribunal Supremo ha hecho de las vigentes disposiciones legales.

Queda claramente consignado nuestro criterio y bien delimitadas las posiciones desde las que hemos combatido y seguiremos combatiendo por nuestros santos ideales.

Máquinas GRITZNER para coser

Sin rival en calidad y presentación, demostrando el haberse vendido en España DIEZ MIL MAQUINAS en 1911.



Bicicletas motocicletas y automóviles.

Walter Grandioso.

la mejor máquina rectilínea conocida para generos de punto.

Concesionario: **EMILIO ALVAREZ** Calle del Navío, núm. 9.—Salamanca.

Cultos.

Parroquia del Carmen.—A las cinco de la tarde exposición, rotario, letan a cantada, septenario de las jornadas de María, sermón por el reverendo padre Martín García (O. P.) y solenne reserva.

De sociedad

Ha salido para Zamora, donde pasará en compañía de su señora madre las próximas pascuas de Navidad, nuestro muy querido amigo don José Gil y Angulo.

—Mañana celebra sus días la bella señorita Esperanza Trigo.

—En el día de ayer, falleció confortada con los auxilios espirituales, la respetable señora doña Petra Martín Santos, madre de nuestro distinguido amigo el exalcalde de esta ciudad, don Florencio Marcos Martín.

Reciba éste y toda la distinguida familia de la finada, nuestro mas sentido pésame por la dolorosa desgracia que les aflige y al mismo tiempo que prometemos una oración por el eterno descanso de su alma, se la aplicamos en caridad á nuestros lectores.

—La distinguida señora doña María Peñalosa, viuda de Laporta, se encuentra gravemente enferma en casa de sus hijos los señores de Mirat (don Juan).

Hecemos votos por su mejoría. —Victima de cruel enfermedad, falleció ayer la señora doña María de Dios de Isidro.

A su esposo don José Isidro y al hermano de la finada don Victoriano de Dios, les testimoniamos nuestro sentido pésame.

—Encuétrase enfermo de algún cuidado, el reputado médico, don Roque Paseua.

Deseamos su mejoría.

—Han regresado: —De Vitoria, la bella señorita Remedios Angoso.

—De Madrid, don Angel Rodríguez Mata, hijo del distinguido doctor Pinilla.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de los niños y de la vista.

CONSULTA Enfermedades de la vista: de diez á doce y de diez á tres.—Jueves, gratis á los pobres, de nueve á diez. Enfermedades de los niños: de tres á cinco.—Jueves, gratis á los pobres, de cinco á seis. Calle del Conde de Romanos (antes Librerías), núm. 7.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encuentran grandes existencias en madeiras del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbonos minerales, carbón, antracitas y brezo; fuelles para herraros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Relojería Moderna RUA, 47.

Compras todas garantizadas por un año; reparación en toda clase de objetos de oro y plata. Compro oro, plata y toda clase de relojes usados.

Bolsa del Trabajo. Cajistas.

Hacen falta en la imprenta de este periódico.

La mejor MÁQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

De Cantalapedra.

Des festivales patrióticos y un artista extranjero.

Sin ruido ni ostentaciones, como se hacen las obras buenas, hemos celebrado dos hermosos festivales escolares.

Hizo el señor Marin el relato del glorioso hecho ocurrido en el mes de Julio del año de 1212, manifestando que era de justicia que Cantalapedra celebrase el centenario de aquella batalla.

Nueve distinguidos jóvenes, ataviados con trajes de la época, representaron admirablemente el precioso cuadro dramático escrito en verso y en lenguaje de aquel tiempo.

El segundo festival se celebró el sábado 14 de los corrientes. Tenía por objeto conmemorar el centenario de Arapiles.

Preparados los animos para celebrar dignamente el centenario del memorable 22 de Julio de 1812, el sábado por la noche se celebró la representación del hermoso drama titulado la Batalla de Arapiles.

La escuela presentaba la noche del día 14 un aspecto sorprendente. A las ocho y media en punto, hora señalada para la fiesta, la orquesta que dirige el señor García, organizadora de la parroquia, presentó una pieza de su extenso repertorio obteniendo en ella como en las otras tres que se ejecutaron, merecidísimos aplausos llamando la atención a todos los concurrentes.

Los alumnos de la escuela nocturna desempeñaron irreprochablemente sus respectivos papeles, no faltando frasteros que conceptuaron de actores de oficio a los jóvenes Matías García, Mauro Barba, Paulino Espinel, Bernardino y Fernando Hoiguera.

A la terminación del acto seguía una estruendosa salva de aplausos resonaba en el recinto de la escuela. Era que un eminente artista, violinista polaco, el afamado señor Groska-ky, que en los palacios reales de Madrid, Viena y Estambul orientales de Asia ha hecho verdaderas delicias con el Stravinski del año 1833, que le regaló el emperador de Austria, suya el escenario con su magnífico instrumento. El señor Groska-ky había visitado el viernes la escuela y admirado de lo que en ella había visto, quedo gratamente impresionado.

do. Por que es de advertir que el insigne violinista es un hombre de muy vasta cultura, y que sabe nuestra historia patria como fuera de desear la supiéramos siquiera todos los españoles que tenemos obligación de enseñarla.

El señor Marin hizo la presentación del ilustre músico, manifestando, en nombre de éste, que la simpatía que le causaba ver a todo un pueblo de España congregado en la escuela, convertida en aquel momento en templo del arte, le obligaba a tocar, por vez primera, en una fiesta escolar y que entendería el público que él iba a poner el mismo empeño al tocar el violín como si lo hiciera ante la Corte más respetable del mundo.

El corresponsal.

Desde Madrid.

En honor de Antonio Casero.

El pasado domingo, 15, se celebró en el amplio salón del restaurante La Huerta un banquete en honor del festejado poeta madrileño Antonio Casero.

A los postres hicieron uso de la palabra los señores Francos Rodríguez y el insigne Benavente.

El primero, ofreció en nombre de todos los reunidos, el banquete que se celebraba en honor del casuzo autor del Pueblo de los majos y enalteció los méritos de Casero, como madrileño y como poeta.

Seguidamente Antonio Casero leyó unas sentidas e ingeniosas cuartinas, que fueron muy aplaudidas; finalmente nuestros colaboradores José y Angel Beato Guerra leyeron unos versos dedicados a Casero, castizamente escritos.

Todos los periódicos gráficos lanzaron su correspondiente fogonazo, y también fué impresionada una cinta cinematográfica.

Nuestra enhorabuena al poeta, muy amante de nuestra tierra salmantina.

EL FERROCARRIL de Avila a Salamanca

Hoy volvemos a recibir gratas nuevas de nuestros representantes en Cortes, relativas a la construcción del ferrocarril de Avila a Salamanca.

Por cartas y telegramas de los señores Oliva (don Nicolás y don Isidro) y Maldonado sabemos que definitivamente y con algunas modificaciones ha sido aprobado en el Senado el proyecto del mencionado ferrocarril.

El artículo 7.º, que volvemos a transcribir, ha sido modificado del modo siguiente: «En el caso de no verificarse en el término de seis meses la subasta, de quedar sin efecto o en el de que fué declarada la caducidad de la concesión, se aplicará la ley de 23

de Junio de 1911, ejecutándose las obras por el Estado con cargo a la partida en el presupuesto extraordinario de liquidación como cantidad inicial ó verificará nueva subasta otorgando al concesionario las ventajas que concede la ley de 30 de Mayo de 1876».

Esta ventaja es de 60.000 pesetas más por cada kilómetro de carretera.

El mencionado proyecto, una vez que ha sido aprobado por ambos Cuerpos legislativos, pasará al dictamen de la comisión mixta.

Nuevamente reiteramos nuestra felicitación a los señores Oliva (don Isidro y don Nicolás) y Maldonado por sus incesantes trabajos en pro de la realización del proyecto.

NOTICIAS

Registro civil.—Durante las últimas venticuatro horas, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Secall Peñalosa, María Velázquez Fonseca, Ramón Martín y Martín y Eleuterio Pérez Izquierdo.

Defunciones: Tomás Manzano de la Torre, Mariano Aniceto Alvarez, Cecilio González Domingo, Antonia Martín Besada, Juan Miguel Merino, Genaro García Vicente y María de Dios Rodríguez.

La fotografía en casa.

Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas: Lumiere, Jongia y Agfa. Rúa 4.

¡¡Luz, Luz y Luz!!

Instalaciones de luz de gas acetileno con real privilegio y patente de invención.

Gran surtido en lámparas y candiles de carburo.

No hay quien venda más barato. Para la venta, precio especial.

Domingo Martínez, Rúa 48. Salamanca.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 697.45.

Sol, 31.8. Sombra, 7.0. Mínima, -7.0. Seco, -5.6. Húmedo, -5.6. Viento, N. O. 2. Cielo, niebla. Tiempo, variable.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Denta: unas pequeñas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2. Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Ayer fué conducido para Vitigudino para ingresar en aquella cárcel, Fulgencio Herrero Ferrero por hurto de caballerías.

El rey de los sabañones pide la destrucción de la droguería de San Martín, por vender el destructor de los resultados excelentes.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

En el Centro Ferroviario.—Por no haberse reunido el suficiente número de individuos, no pudo celebrarse anoche la Junta de los Sindicatos, aplazándola para el jueves próximo.

Se vende la casa de la P.ª fuente de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

La dirección general de Comercio, ha devuelto aprobado el presupuesto confeccionado por la Cámara de Comercio é Industria de esta provincia para el ejercicio de 1913.

Los ZAMORANOS Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores. Salamanca y Torrijos (Toledo).

Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse a nuestra casa central de Chamberí.

Traspaso Por tener su dueño que dedicarse a otra industria, se cede con existencias é sin ellas el establecimiento de ultramarinos situado en la calle de la Rúa número 49. En la misma informarán.

Venta. Se hace voluntaria de las siguientes fincas: Término de Mata de A. muña 48 huebras y 372 estadales.

Castellanos de Villiquera, 5 huebras y 194 estadales. Najarros de Valduncoel, 7 huebras y 200 estadales.

Valduncoel, una huebra y 100 estadales. Carbajosa de Arriba, 5 huebras y 100 estadales.

Cabazabellosa, 23 huebras, 160 estadales y 7 os amios de pastos.

Las Torres, 3 huebras y 228 estadales. Se admiten proposiciones para las mismas en la notaría de don Jesús Píram, plaza Mayor, número 25, en donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

Aviso a los señores sacerdotes. El conceidísimo Lucas saastre eclesiástico, pme en co- nocimiento de su numerosa clientela, que con el fin de restablecer su quebrantada salud y en cumplimiento de disposiciones facultativas, se ha visto precisado a trasladarse á su casa, Ronda de Sancti-Spíritus, núm. 51, donde le tendrán en sus órdenes; háciéndoles presente que, para su comodidad, estará todos los días no festivos, de once á doce, en la portería del Seminario Pontificio.

A los hacendados. Propietarios de fincas que deseen vender, aceptar ó acmmitir- tración de fincas. Informen, en las oficinas de EL SALMANTINO.

Oficinas de trasportes y reclamaciones á ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas é precios económicos.

La Casa Montero presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lanería y sedería.

La Casa Montero debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora á precios de fábrica.

La Casa Montero en fin, está montada á la moderna y vende á

Precio fijo. que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

Venta de casas. Se venden en ratismas, las siguientes: Una sita en la calle de San Juan de Sabadín, número 7; otra en la calle de Miñaguste, número 3, y tres en la calle de Ra pagatos.

Para el precio y condiciones. Sa trería de Centenera, Corriño 24.

No más dolor de muelas. Siempre se cura con el Elixir Odontológico del farmacéutico don Natalio Martín Avila. Frascos de 0.60 y 1.25 pesetas. En Salamanca, droguería de Ignacio Santiago Fuentes. En A. ba de Formas, su autor.

Canarios Se venden de pura raza, sajona (músicos profesores) y maestros de holandeses, buenos cantadores y canarios jóvenes de esta última raza. Doctrinos 3, 2.º

Arriendo de dehesa. En el término municipal de Tavera de A.ª, arriendo el cuarto denominado de Abajo de la dehesa de Carreros, con aprovechamiento de pastos, labor y monte. Informar don Justina Cobaleda, en la misma dehesa.

El Mielgenol del doctor Caldeiro tonifica yfortifica, evita la inflamación de las piernas y por ser un reconstituyente seguro y eficaz ocupa el lugar preeminente en medicina. Es un soberano remedio contra el agotamiento de nervios, convalecencia, enfraquecimiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, vahidos é inapetencia y los efectos que se notan al tomarlo, son: aumento de apetito y peso, digestión perfecta y desaparición de toda fatiga ó cansancio.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Rocio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Los mejores para desayuno, postre y merienda.

AGUA DE SANTA AGUEDA. Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.

GRAN CAMISERIA La Zijera de Oro. Especialidad en Equipos de Boda. DOCTOR RIESCO, núm. 8.

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865.

Autógrafa inscripción en el registro de empresas autorizadas por el O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1919.

GARANTÍAS

Capital social	Suscripto	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado	1.500.000,00
Reservas	Estatuaria	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio		2.620.391,45
Siniestros satisfechos		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

[Oficina]

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1919

El Salmantino.

En primera plana.	En segunda ó tercera.
Línea cuerpo 12. 0,25 ptas.	Línea cuerpo 12. 0,20 ptas.
Línea cuerpo 10. 0,15 ptas.	Línea cuerpo 10. 0,10 ptas.
Línea cuerpo 8. 0,07 ptas.	Línea cuerpo 8. 0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100.
Semestre, el 15.
Año, el 50.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (VALENCIA)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y está en inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

Se tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados. Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar el nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: D. José Forcat.



Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).

SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Ticars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en café tostado al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen taras de enaergo y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS

GARCIA BARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 18. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estables calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de matras. Chapas de hierro Ceke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estable inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etc., etc., etc. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiapopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.



Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegonas, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rápidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Útil a todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.



Bañeras "Jajag"



VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR SU POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados ó instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuroso-sódicas, las de los baños, y sulfuroso-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la localidad Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España; sulfuroso sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoda. Indicaclisima en toda clase de dispepsias gastralgias, vicia, álcara gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hernández, Doctor Riesco, 51.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, camastro servido, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coché diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Páez Pujol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137 SALAMANCA

Variedad surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde diez hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de **EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquelas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, be- salamanos, etc., etc.

Se reciben encargos á cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

NO MAS SORDOS

¡El milagro hecho, todos oyen! El **ODITON RACHEL** probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el **ODITON RACHEL** las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al **Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid**, prospecto explicativo que se remite gratis.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corriño, 22, y otras